

**Sección I. Disposiciones generales****CONSORCIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES DE MALLORCA (TIC MALLORCA)****12692*****Presupuesto definitivo y la Plantilla del Consorcio TIC Mallorca para el ejercicio 2014***

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo; y una vez adoptado acuerdo de aprobación provisional en la sesión ordinaria de Junta General del Consorcio de día 04/06/2014; y visto que no se han presentado alegaciones en el período a tal efecto, el Presupuesto General, Bases de ejecución y la Plantilla de esta Entidad para el ejercicio 2014 ha quedado definitivamente aprobado, y por tanto, se hace público el resumen y la Plantilla siguiente:

**PRESUPUESTO 2014**

<b>INGRESOS</b>	
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1.- Impuestos directos.....	0,00
3.- Tasas y otros ingresos.....	527.444,21
4.- Transferencias corrientes.....	777.879,49
5.- Ingresos patrimoniales.....	200,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6.- Alienación de inversiones reales.....	0,00
7.- Transferencias de capital.....	0,00
8.- Variaciones de activos financieros.....	0,00
9.- Variaciones de pasivos financieros.....	0,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.305.523,70</b>
<b>GASTOS</b>	
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1.- Remuneraciones del personal.....	968.080,85
2.- Compra de bienes corrientes y servicios.....	306.312,85
3.- Intereses.....	1.700,00
4.- Transferencias corrientes.....	0,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6.- Inversiones reales.....	29.500,00
7.- Transferencias de capital.....	0,00
8.- Variaciones de activos financieros.....	0,00
9.- Variaciones de pasivos financieros.....	0,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.305.523,70</b>



**PLANTILLA PARA EL EJERCICIO DE 2014**

La plantilla del Consorcio para el año 2014 es la siguiente:

<b>PERSONAL EVENTUAL</b>		
Coordinador		1
<b>PERSONAL LABORAL</b>		
<b>ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>Grupo</b>	<b>Total</b>
<b>CATEGORIES</b>		
Técnico/a de gestión	A2	1
Auxiliar administrativo/a	C2	5
<b>ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>		
Técnico/a superior informático/a	A1	1
Técnico/a grado medio informático/a	A2	4
Técnico/a grado medio formación	A2	1
Técnico/a grado medio cartógrafo	A2	3
Técnico/a auxiliar contenidos Web	C1	1
Técnico/a auxiliar	C1	8
Auxiliar informático	C2	1

Palma, 7 de julio de 2014

**EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO**

Bernardí Coll Martorell

